



SAN.

CORTES DE CASTILLA Y LEON
PROCURADOR

JOAQUIN OTERO PEREIRA

CORTES DE	
CASTILLA Y LEON	
003603	21. MAY 2009
ENTRADA	

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO Procuradores integrados en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta ORAL por la Junta de Castilla y León en el Pieno de las Cortes a celebrar el día 26 de mayo de 2009:

ANTECEDENTES:

Esta semana la Comisión de Sanidad aprobó una proposición no de ley presentada por el Grupo parlamentario socialista en relación a la creación en el Hospital de León de un servicio de cirugía infantil o pediátrica.

Sin embargo, el texto aprobado es ambiguo e induce a la confusión pues, pese a que se ha trasladado a la opinión pública que se acordó la creación de ese servicio, la literalidad del texto alude a que se estudiará la conveniencia de la creación y que, en caso afirmativo, podría ser en el hospital de León o en algún hospital de Valladolid. En definitiva, no queda clara la creación del servicio ni ubicación

Ante esa ambigüedad, procede conocer la interpretación que hace la Consejería de Sanidad sobre si, ciertamente, se creará o no el servicio de cirugía infantil en el Hospital de León o no, y en caso afirmativo cuándo.

PREGUNTA:

¿De la proposición no de ley aprobada esta semana por la Comisión de Sanidad de las Cortes se puede concluir que el Hospital de León contará con cirugía infantil o pediátrica?

En León, a 21 de abril de 2.009.